



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA

Número Único 110016000000201701234-00
Ubicación 23529
Condenado KARL ALEJANDRO AMAYA LOPEZ
C.C # 80152988
Juzgado 05 de EPMSBTA

CONSTANCIA SECRETARIAL APELACIÓN

A partir de hoy 05 DE NOVIEMBRE DE 2021, quedan las diligencias en secretaria a disposición de quien interpuso recurso de apelación contra la providencia del VEINTISIETE (27) de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTIUNO (2021), a través de la cual el despacho vigilante resolvió NEGAR LIBERTAD CONDICIONAL al codenado, por el término de cuatro (4) días para que presente la sustentación respectiva, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 194 inciso 1° del C.P.P. Vence el 10 DE NOVIEMBRE DE 2021.

Vencido el término del traslado, SI NO se presentó sustentación del recurso.

EL SECRETARIO(A)


JEAM DARIO SALAS CARDENAS
Secretario 01 CSA. JEPMSBTA

Número Único 110016000000201701234-00
Ubicación 23529
Condenado KARL ALEJANDRO AMAYA LOPEZ
C.C # 80152988
Juzgado 05 de EPMSBTA

CONSTANCIA SECRETARIAL APELACIÓN

A partir de hoy 11 de noviembre de 2021, se corre traslado por el término común de cuatro (4) días, a los no recurrentes, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 194 inciso 1° del C.P.P. Vence el 17 de noviembre de 2021.

Vencido el término del traslado, SI NO se presentó escrito.

EL SECRETARIO(A)


JEAM DARIO SALAS CARDENAS
Secretario 01 CSA. JEPMSBTA